



Doña Francisca Sandoval Navamuel

VIUDA DE GONZÁLEZ

Falleció ayer, á las siete de la mañana

Á LOS 65 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su hija Telesfora González; su hijo político, Francisco Díaz (encargado de La Cruz Blanca); nietos, sobrinos y demás familia SUPLICAN á sus amigos se dignen asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, barrio de Valbuena, núm. 14, Plaza de Numancia, al sitio de costumbre; por lo que vivirán agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho, en la parroquia de Consolación.

Santander 29 de diciembre de 1903.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SANTORAL

Día 29.—Martes.—Santo Tomás Cantuariense, ob.

Día 30.—Miércoles.—La Traslación de Santiago, san Sabino, san Marcelo y san Liberio.

CARLOS M. CONACHY dentista HOTEL DE EUROPA

Pío, Papa X

MOTU PROPRIO

Desde nuestra primera Encíclica al Episcopado de todo el Orbe, habiéndose eco de cuanto Nuestros gloriosos Predecesores establecieron respecto á la acción católica de los seglares, declaramos laudabilísima esta empresa y necesaria en las presentes condiciones de la Iglesia y de la sociedad civil. Y Nos no podemos dejar de encomiar altamente el celo de tantos ilustres personajes que desde hace largo tiempo se dedican á esta noble empresa y el ardor de tan selecta juventud que esforzadamente ha corrido á prestar á ella su trabajo.

El XIX Congreso católico celebrado hace poco en Bolonia, por nos promovido y alentado, ha mostrado suficientemente á todos el vigor de las fuerzas católicas, y lo que puede obtenerse de útil y saludable en las poblaciones creyentes, donde esta acción esté bien dirigida y disciplinada y reine unión de pensamiento, de afectos y de obras en cuantos á ella concurren.

Quedanos, sin embargo, no pequeña amargura de que en medio de ellos se presenten algunas diferencias, suscitando polémicas demasiado vivas, las cuales, si no se reprime oportunamente, podrían quebrantar las mismas fuerzas y hacerlas menos eficaces.

Nos, que antes del Congreso recomendamos sobre todo la unión y la concordia de los ánimos para que se pudiese establecer de común acuerdo cuanto se refiere á las normas prácticas de la acción católica, no podemos callar ahora. Y puesto que las diferencias de puntos de vista en el campo práctico pueden trascender bastante fácilmente al teórico, en el que necesariamente deben tener un punto de apoyo, es preciso resumir los principios que deben informar la acción católica toda entera.

Nuestro insigne Predecesor León XIII, de santa memoria, trazó luminosamente las reglas de la acción popular cristiana en sus encíclicas Encíclicas Quod Apostolici nuntius, del 28 de diciembre de 1878; Rerum novarum, del 15 de mayo de 1891, y Graves de communi, del 18 de enero de 1901, y además en Instrucción particular emanada de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios el 27 de enero de 1902.

Y Nos, que no vemos menos que nuestro Antecesor la gran necesidad de que sea realmente moderada y dirigida la acción popular cristiana, queremos que aquellas reglas sean exactas y plenamente observadas, y que nadie, en lo sucesivo, se atreva á apartarse de ellas de ninguna manera. Por esto, para tenerlas más fácilmente vivas y presentes, hemos resuelto recogerlas como en compendio en los siguientes artículos á guisa de ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana, que rija dichos actos. Esta deberá ser, para todos los católicos la regla constante de su conducta.

Ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana

I La sociedad humana, como Dios la estableció, está compuesta de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano; hacerlos á todos iguales es imposible, y de esto se seguirá la destrucción de la misma sociedad. (Encíclica Quod Apostolici nuntius.)

II La igualdad de los varios miembros sociales es sólo en cuanto todos los hombres tienen un origen en Dios Creador; han sido redimidos por Jesucristo, y deben ser juzgados, premiados ó castigados según la medida exacta de sus méritos ó deméritos. (Encíclica Quod Apostolici nuntius.)

III De aquí se sigue que en la sociedad humana es conforme á la ordenación de Dios que haya príncipes y súbditos, patronos y proletrarios, ricos y pobres, instruidos é ignorantes, nobles y plebeyos, los cuales, unidos todos con vínculos de amor, se ayuden á vivir y á conseguir su último fin en el cielo, y aquí, sobre la tierra, su bienestar material y moral. (Encíclica Quod Apostolici nuntius.)

IV El hombre tiene sobre los bienes de la tierra, no sólo el simple uso como los brutos, sino también el derecho de propiedad exacta; que se consuma en su familia, sino también de aquellas que no se consuman con el uso. (Encíclica Rerum novarum.)

V Es de derecho natural inalienable la propiedad privada, fruto del trabajo ó la industria, ó bien de cesión ó donación de otro, y toda cual puede disponer de ella razonablemente como le parezca. (Encíclica Rerum novarum.)

VI Para resolver las diferencias entre los ricos y los proletrarios, es preciso distinguir la justicia de la caridad. No se tiene derecho á reivindicaciones sino cuando se ha lesionado la justicia. (Encíclica Rerum novarum.)

VII Obligaciones de justicia cuanto al proletrario y al obrero, son estas: prestar entera y fielmente el trabajo que libremente y según equidad fué pactado; no hacer daño á la hacienda ni ofensa á la persona de los patronos; en el día del trabajo no pedir cuentas de propios abstenencias de actos violentos y no transformarlos jamás en motines. (Encíclica Rerum novarum.)

VIII Obligaciones de justicia para los capitalistas y patronos son éstas: pagar lo justo á los operarios; no perjudicar sus justos ahorros ni con violencia, ni con frialdad, ni con usura; manifestar á encubiertas, darles su libertad para cumplir con los deberes religiosos; no exponerlos á seducciones corruptoras y á peligros de escándalos; no apartarlos del amor de la familia y al ahorro; no imponerles trabajos desproporcionados á sus fuerzas ó mal avenidos con la edad ó con el sexo. (Encíclica Rerum novarum.)

IX Obligación de caridad de los ricos y de los que poseen es socorrer á los pobres y á los indigentes, según el precepto evangélico. El cual precepto obliga tan gravemente, que en el día del juicio se pedirá cuenta especial del cumplimiento del mismo, según el mismo Cristo. (M. teo, XXV.) (Encíclica Rerum novarum.)

X Los pobres no deben avergonzarse de su pobreza, ni rechazar la limosna de los ricos, sobre todo teniendo delante el ejemplo de Jesús Redentor, que, pudiendo ser en la opulencia, se hizo pobre para ennoblecir la indigencia y enriquecerla con méritos incomparables para el Cielo. (Encíclica Rerum novarum.)

XI A la resolución del problema obrero pueden contribuir en gran parte los capitalistas y los mismos obreros con instituciones económicas á propósito para oportunos socorros á los necesitados y á aproximarse y unir las dos clases lo más íntimamente posible. Tales son las Sociedades de Socorros mutuos, las de seguros privados, los Patronatos para los niños, y especialmente las Escuelas de Artes y Oficios. (Encíclica Rerum novarum.)

XII A tal fin va dirigida de un modo especial la Acción popular cristiana ó Democracia cristiana con sus muchas y variadas Instituciones. Esta Democracia Cristiana, desde luego, debe entenderse en el sentido ya autoritativamente declarado, el cual, completamente distinto del de la Democracia social, tiene por base los principios de la fe y de la moral católica, sobre todo el de no lesionar en modo alguno el derecho inalienable de la propiedad privada. (Encíclica Graves de Communi.)

XIII Por lo demás, la Democracia Cristiana no debe jamás inmiscuirse en la política, ni deberá servir á los partidos ni á miras políticas; no es este su campo; debe realizar tan sólo una acción benéfica á favor del pueblo, fundada en el dar ócho natural y en los preceptos del Evangelio. (Encíclica Graves de communi.) (Instruc. de la S. C. de los NN. EE. SS.)

XIV Los demócratas cristianos en Italia deberán abstenerse en absoluto de tomar parte en cualquier acción política, que en las presentes circunstancias, por razones de orden último, está prohibida á todos los católicos. (Instruc. citada.)

XV Para cumplir con su deber, la Democracia Cristiana tiene la estrecha obligación de de-

pendar de la Autoridad eclesiástica, prestando á los Obispos y á los que los representan plena sumisión y obediencia. No es esto meritorio ni piedad sincera realizar empresas hermosas y buenas en sí cuando no están aprobadas por el propio Pastor. (Encíclica Graves de communi.)

XVI Para que la acción democrática cristiana tenga unidad de dirección en Italia deberá ser dirigida por la Obra de los Congresos y de los Comités católicos, cuya Obra, durante tantos años de laudable trabajo, ha merecido siempre bien de la Iglesia, y á la cual fueron el encargo de dirigir el movimiento general católico, siempre bajo los auspicios y la guía de los Obispos. (Encíclica Graves de communi.)

XVII Los escritores católicos, en todo lo que se refiere á los intereses religiosos y á la acción de la Iglesia en la sociedad, deben someterse piensamente, en entendimiento y voluntad, como todos los demás fieles, á sus Obispos y al Romano Pontífice. Deben guardarse sobre todo de tomar coa prevención, en cualquier asunto grave, los juicios de la Sede Apostólica. (Instruc. cit.)

XVIII Los escritores demócratas cristianos, como todos los escritores católicos, deben someterse á la previa censura del Ordinario de los escritos que se refieren á la Religión, á la moral cristiana y á la ética natural, en virtud de la Constitución Officiorum et munerum (art. 4). Los Eclesiásticos, en virtud de la misma Constitución (art. 42), una publicación escrita de carácter meramente técnico, deben previamente obtener el permiso del Ordinario. (Instruc. cit.)

XIX Deben hacer además todos los esfuerzos y todos los sacrificios para que reinen entre ellos la caridad y la concordia, evitando toda clase de injurias y de frases molestas. Cuando surjan motivos de discusión, antes que publicar cosa alguna en los periódicos, deberán acudir á la autoridad eclesiástica, la cual proveyerá según justicia. Una vez resuelto el caso, obedezcan pronto, sin tergiversaciones y sin dar al público sus quejas; sin perjuicio de recurrir en forma debida y cuando el caso lo requiera á la autoridad superior. (Instruc. cit.)

Finalmente, los escritores católicos, al patrocinar la causa de los proletrarios y de los pobres, deben abstenerse de emplear un lenguaje que pueda inspirar al pueblo desvío hacia las clases superiores de la sociedad. No deben hablar de reivindicaciones y de justicia, siendo así que se trata de simple caridad, como queda antes explicado. Recuerden que Jesucristo quiso unir á todos los hombres con el vínculo del amor recíproco, que es perfección de la justicia y que tras consigo la obligación de procurar el bien recíproco. (Instruc. cit.)

Las anteriores reglas fundamentales, Nos, de motu proprio, y con completo conocimiento, las renovamos en todas sus partes con Nuestra Apostólica autoridad, y ordenamos que se transmitan á todos los Comités, Circulos y Uniones Católicas de cualquier naturaleza y forma. Estas Sociedades deberán fijarlas en sus domicilios y leerlas con frecuencia en sus reuniones.

Ordénamos también que los periódicos católicos las publiquen íntegras, declarando observarlas, y que las observen en efecto religiosamente; y de lo contrario, que sean severamente amonestados, y si después de la amonestación no hubiere enmienda, deberán ser puestos en entredicho por la autoridad eclesiástica.

Así como de nada sirven las palabras más vigorosas de la acción si no van precedidas, acompañadas y seguidas constantemente del ejemplo; la necesaria característica que debe brillar en todos los miembros de cualquier Obra católica, es la de manifestar abiertamente la fe con la santidad de la vida, con la moderación de las costumbres y con la escrupulosa observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia. Esto debe ser así, porque es el deber de todo cristiano, y además para que nuestros contrarios se avergüenzan y no puedan encontrar nada censurable en nosotros. (T. II, 8.)

De estos Nuestros cuidados para el bien común de la acción católica, especialmente en Italia, esperamos, con la bendición divina, copiosos y felices frutos.

Dado en Roma junto á San Pedro el 18 de diciembre de 1903, año primero de Nuestro Pontificado.

PIO, PAPA X.

HURTO DE CUEROS

Según dicen de Oñate, el día 25 del actual se presentó en aquel pueblo de la guardia civil el vecino de dicho pueblo don José Bustillo, manifestando que el día 20 le habían sido robados varios cueros de vaca y ternera sin que pudiera precisar el número de ellos.

La guardia civil ha practicado diligencias en averiguación de los autores del robo, habiendo venido en conocimiento de que el día 29 festuró un desconocido en la estación de Sotillo con destino á Santander, un bulto de cueros con peso de treinta y siete kilos, á la consignación de Juan Martínez.

Una pareja de la guardia civil de Oñate vino á esta población para inquirir el paradero del Juan Martínez, averiguando que el talón para recoger los cueros en esta estación del ferrocarril fué garantizado por el dueño ó dependiente del establecimiento «Gedeón», por mediación de un individuo llamado Agustín Mogide.

Según manifestaciones del dependiente del establecimiento citado, el Mogide se presentó en desconocido con quien habló, como si entre los dos existiera alguna inteligencia. Como consecuencia de estas averiguaciones y en vista de los datos antecedentes de Agustín Mogide, ya procesado varias veces por robo y hurto, la guardia civil ha procedido á su detención, poniéndolo á disposición del juzgado municipal de Corvera con el steato de correspondiente.

El hambre y la miseria en Santander

¡CARIDAD! ¡¡CARIDAD!! ¡!!!CARIDAD!!!

Si en alguna ocasión quisiéramos que nuestros acentos vibrasen potentes y arrebatadores en el corazón, siempre magnánimo, de los lectores de LA ATALAYA, es ahora; si alguna vez hemos pedido á Dios con todas las ansias de nuestra alma dolorida que avive el sentimiento de la caridad en favor del indigente, es hoy...

Hoy, sí. El viento sacude con rítmicos de muerte las desnudas ramas de los árboles; la lluvia insistente y helada entenebrece el horizonte y encharca los campos y cubre de barro las calles; la nieve blanquea las cimas de los montes: el frío intenso entorpece y paraliza los movimientos, porque es el sudario que la naturaleza tiende en estos meses del invierno; la luz grisácea dá á todos los objetos tintes de melancolía y de tristeza. ¡Qué hermoso resulta el invierno cuando el viento que sacude con rítmicos de muerte las desnudas ramas de los árboles no llega hasta nosotros; cuando la lluvia insistente no nos moja; cuando vemos la nieve de los montes á través del recio cristal de un balcón que cierra bien; cuando tenemos noticia del frío que hace desde una habitación confortable y cálida; cuando nos espera una mesa bien provista y una cama mullida, cubierta de gruesas mantas y pesadas edredones; cuando la luz triste y grisácea de fuera es dentro la lámpara eléctrica que despide claridades deslumbradoras!

¡Pobre del pobre que vive muriendo sin techo y sin abrigo; sin mesa y sin cama; sin luz y sin pan! Para él, el viento que azota las ramas de los árboles desnudos azota sus miembros entumecidos; para él no hay recios cristales ni balcones que cierren bien, ni gabinetes confortables, ni ropas que dan el cuerpo calor; para él la nieve que blanquea en las cimas de los montes y la lluvia que cae con desesperante monotonía son los aguilaldos con que la naturaleza le obsequia. Para él es el invierno sudario de muerte, tendido sobre la miseria.

¿No sobra, por ventura, una manta en la cama bien arropada, una migaja del festín de la mesa bien provista, una moneda de la bolsa bien repleta, un poco de carbón de la cocina bien surtida, un poco de caridad, de caridad redentora, en el corazón de las gentes á quienes quiso hacer Dios sus administradoras en la tierra?

Pues esto pedimos. Ni es mucho pedir, ni podemos hacer más. ¡Ni podemos hacer más! Bien sabemos nosotros mismos el dolor intenso con que lo decimos; bien sabemos la angustia hondísima que lacera nuestro pecho por no sernos posible substituir la palabra pedir con la palabra dar. Pero pedimos, ¡oh! sí, pedimos con todas nuestras potencias y todos nuestros sentidos. Pedimos...; tendemos la mano al transeunte y le detenemos un punto para decirle: Una limosna para el necesitado. Y se la tenemos al rico para decirle: Un poco de lo que te sobra para el que carece de todo. Y se la tenemos al generoso, al caritativo para decirle: Haz un esfuerzo si eres fumador, cese una parte de lo que gastas en humo en favor del que no come; si eres empleado, resta una peseta de tu haber, que una peseta menos no te arruinará, en favor del menesteroso; si vives de un jornal, porque también á tí acudimos, honrado trabajador, piensa en tus infelicitos hermanos que no trabajan...

Porque...; porque, dejémonos de tratados de sociología y de reglas de Economía Política y de medidas de gobierno y de tópicos y de idealismos y de... mauters, sólo un angel y una reina evitarán que el viento que sacude con rítmicos de muerte las desnudas ramas de los árboles, y la lluvia insistente y helada, y el aullido siniestro de los lobos lanzados de sus guaridas por la nieve que cubre el monte, se conviertan en grito de guerra contra la sociedad que olvida al hambriento y en alarido de desesperación y de muerte.

El angel de la Caridad: la reina de las virtudes.

Nosotros lo sabemos en Santander se sufre de hambre. En Santander ha habido quien ha pagado con la vida horrendo tributo al hambre. Todos los días llegan á esta redacción personas que se expresan en patéticos términos: «Señor—nos dicen— me trae aquí la necesidad, la necesidad más grande: somos cinco de familia; mi marido postrado en cama; era fuerte y robusto, pero una enfermedad le dejó sin trabajo; no fué cosa grave, más no pudo atenderla y se agravó; las privaciones y la desesperación hicieron lo demás. Tres hijos pequeños me piden pan y

en casa no le hay. El hambre al cabo les rinde y se duermen juntos para... para abrigarse uno con otro.

Yo trabajo todo lo que puedo, todo; pero ¡qué quiere usted que pueda el trabajo de una mujer!»

Y es claro, al día siguiente aparece una noticia en la que imploramos la inagotable caridad de nuestros lectores.

Y esa noticia se repite diariamente porque es mucha, muchísima, más de la que puede suponerse, el hambre que en Santander se padece; hambre por desgracia, real, efectiva, no simulada ni fingida.

Verdad que las sociedades benéficas hacen mucho; pero mucho también es lo que queda por hacer.

Verdad que no pocas familias acuden generosas y espontáneamente al alivio de cuantas necesidades conocen; pero no basta.

Es preciso un esfuerzo gigantesco: es preciso que la capital montañesa conquiste el dictado de caritativa, no por ostentación, sino por amor de Dios; no por vanidad, sino por el ejercicio de la virtud, por la práctica del bien en favor del pobre.

¿Nos sobreimpos? ¡Ah! Dios, no, no nos sobreimpos; el cuadro del hogar sin pan, sin luz, sin abrigo arranca lágrimas á los corazones más insensibilizados. ¿Qué no arrancará al corazón donde existen sentimientos de piedad? Pues ese cuadro tiene existencia real, y la tiene aquí y allí y en muchas partes: no es producto de la fantasía.

No trabajamos solo por despertar la caridad de nuestros semejantes que pueden, en beneficio de nuestros semejantes que no pueden. Trabajamos á la vez por la causa social.

Queremos evitar á todo trance el espectáculo de ver en la calle al hambriento pidiendo pan. Queremos evitar á toda costa que la desesperación se extienda el odio de unas clases contra otras. Urge acabar con la anarquía, y sólo hay un arma que lo consiga: la caridad.

Ciertamente que la empresa es muy vasta y el esfuerzo, como más arriba decimos, tiene que ser gigantesco. Mejor que mejor; más grande será también el mérito.

¿Hace falta la asociación para conseguir resultados provechosos? Pues sí, la Asociación desde luego. Que entren en ella entidades corporativas y esfuerzos personales. De este modo se podrá facilitar trabajo al que no le tenga y pan al que de él carezca.

Llamamos en primer término á las puertas de la Excelentísima Corporación municipal. Ya sabemos que su situación económica no es muy desahogada, y que únicamente ha podido consignar, por esa causa, 5.000 pesetas para obras extraordinarias de beneficencia y caridad. Aparte de que el reparto de esa suma podría ocasionar un conflicto, hay que considerarla como insuficiente, siendo aislada, pero de importancia unida á otras.

Por eso después de llamar á las puertas del Ayuntamiento llamamos á las de otras corporaciones y autoridades eclesiásticas y civiles.

De seguro que no nos desoye nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado. Quien tantas lágrimas ha vertido por no poder socorrer á sus pobres en la medida que la generosidad quería, ¿cómo ha de permanecer indiferente á la humilde representación que elevamos ante su Pastoral anillo?

¿Ni cómo han de permanecer sordos á nuestros ruegos la Excmo. Diputación provincial y el Alcalde y las Sociedades de crédito y la Junta de Obras del Puerto, y la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes y los Círculos de recreo?

¿Ni cómo, por fin, pueden practicar la caridad aisladamente ha de negarse á ejercerla en mancomún para que sus efectos sean más eficaces?

Agrúpense todos, que si la unión es fuerza, también es en ocasiones sacrificio y amor; y una vez agrupados, fórmese una junta encargada de hacer un llamamiento á la caridad de Santander. Que Santander responderá, de seguro, y conquistará, ante la conciencia de todo el mundo honrado, el lauro inapreciable de caritativa.

Hemos terminado. Quien nos haya leído que medite. Porque no solamente planteamos

un asunto de caridad, sino un verdadero problema social que la caridad, no nos cansaremos de repetir, es la que puede resolver definitivamente.

El aire que silba con acentos de muerte por entre las ramas de los árboles, el aullido de las fieras arrojadas por la nieve de sus guaridas, el tintineo de la lluvia que azota los recios cristales de los balcones que cierran bien, todos los lamentos de tristeza de la naturaleza universal deben trocarse en cantos de triunfo sobre la materia egoísta, en himno de victoria dirigido por el ángel de nítidas alas....

COMISION PROVINCIAL

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, fueron tomados los acuerdos siguientes:

Informar en los presupuestos ordinarios para 1904 de los Ayuntamientos de Santander, Rivamontán al Mar, Santurde de Reinos, Colindres, San Pedro del Romeral, Rocin, Castro Urdiales y Villaverde de Trucelos, y en los adicionales de 1903 de San Pedro del Romeral, Villaverde de Trucelos y Rivamontán al Mar; en las cuentas municipales de Liendo correspondientes á los ejercicios de los años 1893-94 á 1897-98; en el expediente de la mina «Alianza» de Camargo; en el presupuesto carcelario del partido de S. toña.

Remitir el gobernador para que les dé curso al ministerio de la Gobernación, los recursos interpuestos contra algunos acuerdos de la Comisión, referentes á las elecciones de concejales de los Ayuntamientos de Santander y Molleda.

Aprobar varias cuentas y cojer en la Casa de Caridad y en el manicomio de Valladolid á varios desahogados y dementes pobres.

El "Ciudad de Cádiz,"

Ha llegado al puerto de la Coruña el transatlántico Ciudad de Cádiz, con el objeto de recoger el pasaje y carga del Alfonso XIII. A estas horas navegará con rumbo á Ouba. Parte de la tripulación del Alfonso XIII trabórdó al Ciudad de Cádiz; entre otros nuestro paisano y amigo el agregado don José María Casquero y Tambarria.

Al mando de dicho buque va el ilustrado marino don Felipe Hazas, también paisano nuestro. El Alfonso XIII reparará sus averías, según nuestras noticias, en Cádiz.

DE LA GUARNICIÓN

Buenas noticias

Cuando menos lo esperábamos llegan á nosotros, por conducto de un muy querido amigo nuestro, noticias halagüeñas sobre el aumento de guarnición en esta capital.

No se trata de rumores, más ó menos merecedores de atención, recogidos aquí ó allá, de labios que á su vez los recogieron de otros, como tantas veces ocurre; sino de afirmaciones concretas y bien fundadas, escritas en carta que nuestro amigo ha recibido—no creemos faltar á la discreción diciéndolo—de nuestro activo representante en Cortes don Emilio de Alvear.

El cual dice que pronto tendremos aquí el Regimiento de Infantería que se ha pedido—que son de hecho 400 hombres.—En lo que no cede el ministro de la Guerra es en la concesión de fuerza de caballería.

Nos tendremos, pues, que contentar por ahora con el Regimiento de Infantería.

Lo cual ya es algo. Menos esperábamos nosotros, que hablamos perdido ya toda esperanza, en vista de las noticias que hasta ahora habíamos recibido sobre esta tan traída y llevada cuestión del aumento de guarnición en esta plaza.

Acaso se consiga también—así lo indica su carta el señor Alvear—el aumento de la sección de la guardia civil de á caballo con doce hombres más.

Para conseguirlo, no esjan en sus gestiones nuestros representantes en Cortes. Si esto se logra, ya podemos darnos por satisfechos.

Lo que hace falta es que estos refuerzos vengan pronto, porque si no, nos tememos que todo ello se quede en proyecto.

La situación política actual no parece muy estable y duradera; y ya se sabe que cada nuevo ministro suele venir á echar por tierra los planes y proyectos de su predecesor en la poltrona.

Por esto tememos que, si el envío de fuerzas se retarda y sobreviene entretanto una crisis que obligue al general Linera á abandonar su puesto ó, quede también abandonado por su sucesor este proyecto, cuya realización tantas veces se nos ha anunciado en tiempos de otros ministros—Weyler entre ellos—sin que hasta la fecha, por las ó por nefas, lo hayamos visto realizado.

La experiencia nos hace desconfiados y recelosos.

Creemos, sin embargo, que esta vez va de veras, según nos lo anuncia en su carta el señor Alvear, que bien merece un sincero aplauso por su actividad y celo.

Rídale tan cumplido como le merece nuestro digno diputado, que esta vez se ha portado como bueno.

Mister Joon

Fué ayer el héroe del día. La mayor parte de los que leyeron nuestro suelto «Un héroe boer», tuvieron que confesarse in centes. Más de dos y de cuatro de estos fueron al

teatro, durante el día a recoger la entrada para la conferencia de la noche.

Otros entraron en el despacho preguntando por el retrato debido al pincel del mulo Mingo.

Algunos, desconcertados y resacaos, asomaban la nariz al salomolillo de espasa, y, viéndolo el retrato por ninguna parte, decían: ¿no hay prospectos para la función de mañana?

Más aún: sabemos que se dió orden de suspender la conferencia, por no haberse pedido la correspondiente autorización.

Anoche, á las ocho y media, fué un caballero, de capa y sombrero, al teatro.

Fuó grande un descalabrado cuando encontró las puertas cerradas y las luces apagadas.

¿Por qué tanta prisa? ¿Por qué tanta prisa? ¿Por qué tanta prisa? ¿Por qué tanta prisa?

¿Que no hay más? Oigan ustedes este diálogo histórico, que tuvo lugar en la estación del Cantábrico:

—¿Adiós, Juanito; ¡tú por aquí! —Sí, Pepe, hasta mañana nada más.

—¿Por qué tanta prisa? —Vengo a dar más que á oír la conferencia de ese boar.

En el último tren de la tarde se mar-aba, ayer mismo, á Torrelavega el inocente Juanito, procurando que nadie le viera.

No le valió; porque momentos antes de salir al tren, le vio otro amigo, maestro, por más señas, y le dijo:

—¡Hole Juanito! Por la capital ¿eh? —Sí, á comprar estos juguetes para los chicos.

Y esto diciendo, Juanito mostraba desde la ventanilla un sonajero.

En el mismo momento sonó el pito y echó á andar el tren cuando le gritó el importuno Pepe:

—Oye, Juanito: ¿te has regalado el sonajero en la conferencia? —No, señor.

Hubo, en cambio gente lista, á quien, según ellos, Mr. Joon no se le dió con regalo. Y precisamente su disculpa arguía inocencia.

Debieron decir: á nosotros no nos la dan. ¿Cuál? Y se reunieron doce raqueros, hicieron una colecta, resacudaron cinco céntimos en un junto y nos los enviaron con una lista para la suscripción.

¡Chicos listos! Pero ¿los doce? ¿Cá; Nosotro sabemos de alguno de ellos que oreó á piec juanillas en la venida de Mr. Joon. ¡Vaya el orayó! ¿A que no se atreve á negarlo? ¿A que no?

Acompañado del mozo de una fonda recorria ayer la ciudad un caballero alto, rubio, tipo inglés.

Paseó por la calle de San Francisco, al ocu-tesor, y dijeron unas costureras: Mira, mira, ese debe ser el boar.

En fin, perdónemos nuestros lectores la broma, en gracia á que la venida de Mr. Joon ha probado que, en este mundo, el número de los inocentes... es infinito.

Lo cual no deja de ser un consuelo.

diste que no tiene fundamento la noticia que publica la Revista Económica y Financiera, relativa á que un sindicato extranjero se ofrecía á construir la escudara.

Añadió que cuanto se diga acerca de esto es prematuro, puesto que el Gobierno no ha recibido indicación alguna respecto del particular.

Agregó que de todas maneras, aunque se hubiera hecho la indicación, nada tendría de particular, puesto que el Gobierno ha de presentar el proyecto á las Cortes para que estas lo aprueben.

Dicen de Zaragoza que en el monte de un pueblo próximo se ha encontrado el cadáver de un pastor materialmente acorbillado de hachazos.

Telegrafían de Manresa que han desaparecido los fondos que se destinaban á la catástrofe de Ponte.

El encargado de los fondos dice que no se ha hecho el reparto, pero la opinión cree que las cantidades recibidas se han empleado en pagar las obras de reparación de un templo.

La primera cantidad que ha desaparecido es la donada por los príncipes de Asturias.

El ministro de Gracia y Justicia ha despachado hoy con el Rey, poniendo á la firma los siguientes decretos.

Nombrando presidente de la sección de la comisión general de codificación á don Segismundo Moré.

Idem secretario de la misma al señor Aparicio jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia.

Varios nombramientos de canónigos.

Algunos indultos de penas leves.

Yublando á un magistrado de la Audiencia de Cuenca y nombrando para sustituirle á don Pío Navarro que desempeña igual cargo en la de Logroño.

Haciendo extensivas el ministro de Gracia y Justicia las disposiciones sobre ordenación de gastos por determinados servicios concedidos por decretos de 24 de mayo de 1901 y 22 de junio de 1903.

Telegrafían de Girona dando cuenta que en la estación de Francia ha ocurrido un violento choque de trenes.

El tren de mercancías número 170, que entraba en la estación con bastante velocidad, á consecuencia de un falso cambio de agujas, cambió vía y se precipitó sobre 30 vagones que se hallaban en un apartadero, dispuestos para salir en otro tren á las últimas horas de la madrugada.

A consecuencia del choque los vagones quedaron hechos añicos.

La máquina experimentó grandes averías.

No han ocurrido desgracias personales.

De Santander, don Luis Martínez Fernández.

De Bilbao, don Pedro P. de Bilbao.

De Vitoria, don Benito Yera.

De San Sebastián, don José Elósegui.

De Burgos, don Luis Sainz Sevilla.

De Logroño, don Isidro Iñiguez.

De Pamplona, don Joaquín García Echarri.

Mitín republicano

Se han recibido nuevos despachos de Alcázar dando cuenta de que en el mitín republicano reinó la mayor animación.

El discurso de Salmerón fué de tonos radicalísimos.

No hubo en el acto nada más de particular, no ocurriendo tampoco ningún incidente.

Dos locas

Las dos mujeres que se presentaron en la Delegación del distrito de Buenavista diciendo ser hijas de la infanta Isabel, son dos pobres dementes.

Conducidas á su domicilio se vió que vivían en un estado deplorable de pobreza, habiéndose las socorrido.

Nevada

Esta madrugada ha caído en Madrid la primera nevada, habiendo descendido considerablemente la temperatura.

Ahora, aunque se siente frío, está el día más suave.

Un banquete

Telegrafían de Valencia que se ha celebrado en aquella ciudad un banquete en honor de Abilio Calderón.

El «San Miguel»

Dicen de Barcelona que ha llegado á aquel puerto, procedente de Palma, el balandro «San Miguel», el cual ha corrido un gran temporal en la travesía.

Como el balandro tardaba se temió por su suerte.

El temporal arrebató al contra-maestre.

Un incendio

Comunican de Orense la noticia de que en un caserío próximo se desarrolló un formidable incendio, habiendo perecido entre las llamas el dueño de la finca.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Lo ignora

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado á los perio-

Guillermo Orens, de la distensión en la articulación del pie izquierdo.

Ramón Fernández, de una herida punzante en la cabeza.

Rimosa Cano, de una distensión de las articulaciones de ambas muñecas y contusión en la región frontal.

Luis Castillo, de quemaduras en varias partes del cuerpo.

En el negociado correspondiente de este Ayuntamiento se interesa la presentación del soldado Valentín García González, del regimiento de infantería de Reserva de Santander, número 89, y del mozo Antonio Agapito S. en el Ministerio Ocaso, hijo de Tomás y de Caldeudo, natural de Barcenamayor, Ayuntamiento de Los Tojos.

Ayer fueron sacrificadas 63 reses mayores, 11 menores, 8 corderos y 4 corderos.

En la refinería de aceites de la plaza de Numencia se encuentra depositado un reloj que fué encontrado en la vía pública.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:

Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 754'3.

Temperatura: A las ocho de la mañana... 8'4.

El «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Para la familia anunciada el día 27 del corriente nos ha entregado don R. B. cinco pesetas.

El Director técnico y representante Ortopédico del Gabinete Mecanográfico de Madrid, Preciados, 84 y 86, llegará á Santander y recibirá solamente los días 4 y 5 de enero en el Hotel Europa, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

En el párrafo segundo de la carta que ayer publicamos de Cabezón de la Sal, se decía: «Por eso la honrosa distinción de apelar á mi competente autoridad para formar parte de un jurado que habia de dictaminar en no sé qué apuesta cruzada sobre dos parejas de raza holandesa ó suiza.»

En el Gobierno civil se han recibido los títulos de las siguientes concesiones mineras:

«Aumento», en Molledo; «Amplitud», en Arenas y Anievas; y «José María», en Molledo; de don Estéban de Améola.

«Rosa», en Camargo; de don Eugenio Riego.

«Aumento», en Molledo; «Amplitud», en Arenas y Anievas; y «José María», en Molledo; de don Estéban de Améola.

«Rosa», en Camargo; de don Eugenio Riego.

«Aumento», en Molledo; «Amplitud», en Arenas y Anievas; y «José María», en Molledo; de don Estéban de Améola.

«Rosa», en Camargo; de don Eugenio Riego.

«Aumento», en Molledo; «Amplitud», en Arenas y Anievas; y «José María», en Molledo; de don Estéban de Améola.

«Rosa», en Camargo; de don Eugenio Riego.

«Aumento», en Molledo; «Amplitud», en Arenas y Anievas; y «José María», en Molledo; de don Estéban de Améola.

«La Vengadora», en Castro-Urdiales; de don José Burger.

«Y otros», radicados en Molledo; de don Jorge Mowinkel.

«Ayer fueron curados en la Casa de Socorro varios obreros que se quemaron algunas heridas, de poca importancia por fortuna, en las obras en que trabajaban.

«En una huerta del barrio de Perlines ocurrió ayer un lamentable accidente.

«A la edad de 65 años falleció ayer en esta ciudad la respetable señora doña Francisca Sandoval Navamuel, viuda de González, después de recibidos los Santos Sacramentos.

«A su hija doña T. lesora González y demás parientes enviamos nuestro pésame por pérdida tan irreparable; y el mismo tiempo suplicamos á nuestros lectores rueguen á Dios en sus oraciones por el eterno descanso del alma de la finada.

«El vecino de Parbayón I de donso Canera, ha denunciado á la guardia civil del puesto de Santa María de Cayón, que en la noche del 25 del corriente le había sido robada á un hermano suyo llamado Ramón, una burra, por dicho jitanos que aquel día pasaron por dicho pueblo, los cuales penetraron en una cuadra propiedad del robado, por una ventana, abriendo desde el interior la puerta, por la cual salieron al campo.

«La guardia civil, después de practicar algunas gestiones, estuvo á los dos jitanos, poniéndolos á disposición del Juzgado correspondiente.

«Ayer no pudo celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

«Si no sucediera lo mismo todos los lunes del año, lo día ayer hubiera podido pasar como inocuada.

«También la Comisión provincial debía haber celebrado sesión, y tampoco la celebró por falta de número.

«La digestión de los capones de Pascuas es muy larga.

«El día de ayer fué bueno, aunque frío; pero no llovió.

«Las montañas que rodean á nuestra bahía están coronadas de nieve.

«Hemos recibido un ejemplar del bonito y práctico almanaque que ha regalado á sus suscriptores nuestro colega de Barcelona el «Diario d. Comercio».

«Agradecemos al obsequio.

«De Tenerife.—Santiago Ruiz, Muelle, desconocido.

«De Madrid.—Vicente Soria, Hotel Antonio, desconocido.

«De Santander.—Santiago Ruiz, Muelle, desconocido.

«De Madrid.—Vicente Soria, Hotel Antonio, desconocido.

«De Santander.—Santiago Ruiz, Muelle, desconocido.

«De Madrid.—Vicente Soria, Hotel Antonio, desconocido.

«De Santander.—Santiago Ruiz, Muelle, desconocido.

«De Madrid.—Vicente Soria, Hotel Antonio, desconocido.

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día 27 del actual, publica un Real orden disponiendo que, en atención á lo reducido del plazo que queda del mes de enero, se aplase la revista hasta el día 20 del mismo mes.

«Papeles pintados.—Abundantísimo y completo surtido, estilo modernista. Precios en competencia. Sociedad Española de Drogas y general, Wad Ras, 1 y 3, al lado de «Slanger».

«Vapor «Princesa Elisabeth», de Amberes, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Vapor «María Cruz», de Avilés, con carga general.

«Vapor «Cabo San Vicente», de Ocaña, con carga general.

«Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío: Siempre me da gusto de distraer la atención pública con asuntos que personalmente me afectan y atento siempre también á evitar molestias á mis conculadanos, si hoy me aparto de esas líneas de condencia es porque á ello me obliga un imperioso motivo, una urgente necesidad.

«Sabe todo Santander que el día 8 del pasado noviembre, con ocasión de celebrarse las elecciones municipales, fui víctima, en unión de algunos de mis amigos, de un atropello que me abstengo de calificar y del cual se hizo injustamente objeto á nuestras personas.

«Con motivo de tal suceso, fui llamado á declarar ante el Juzgado instructor, y allí, bajo mi firma y al amparo del juramento que me exigieron, dié los nombres de algunas de las personas que, á mi entender, figuraron como autores ó testigos en la agresión que en el dicho día fué víctima en el colegio electoral de Castro Ominor. Para esto, para decir la verdad, jamás me ocupé de persona alguna, y al decirlo en la forma que lo hice, teniendo que ejercitar un derecho innegable á la vez que cumplía un ineludible deber.

«Ahora bien; con no sé qué torcido propósito, se viene propagando con insistencia la mentida versión de ser yo quien, como delator, he hecho que sean encarceladas otras muchas de las personas que han sufrido ó sufren prisión con motivo de los sucesos ocurridos en la fecha indicada, análogo á aquel de que fui víctima, y esto me importa hacer constar que es falso en absoluto.

«Y digo que esto es falso en absoluto, porque lo que me ha sucedido, por lo que me ha sucedido, me crea una situación por demás difícil y enojosa. Todos los días llegan hasta mí, en una forma u otra, amenazas de próximas agresiones, dándome el caso de haber entrado más de una vez en el establecimiento de que soy dueño varias personas para profetizar contra mí brojos insultos y sucesos provocaciones, llevando así cruces zozobras é intranquilidad constante á personas de mi familia cuya existencia y cuyo sosiego estimo en más que los míos propios.

«Es que puede exigirse á un hombre cualquiera que, después de ser apaleado inhumanamente, falle al declarar á la fe de un juramento, para enunciar así los que juzga autores de la agresión á que se le hizo víctima? ¿Es que puede en algún caso resultar disculpado quien nunca se robó tan ruin oficio, con el censurable fin de hacerse objeto de nuevos y más graduados atropellos? ¿Es por fin, que la tranquilidad de mi esposa y de mi madre, mis hermanas, fruto de mi honrado trabajo, y mi propia vida puedan estar á merced del primer calamburro que venga al paso y se complace en arrojar sobre mí responsabilidad dadas que no me afectan?

«Y no abuso más de la bondad de usted, señor director, ni de la atención de los lectores de su ilustrado diario. Las personas sensatas, que me complazco en reconocer que son casi todos mis conculadanos, comprenderán de fijo lo violento de la situación que se me ha venido creando; la verdad queda en su punto, y las autoridades sabrán de fijo separar el derecho de todos aquellos que constantemente nos mantienen dentro de la más estricta legalidad.

«Suyo affmo. s. s. q. b. m. PEDRO SAN MARTÍN

«Se distinguen por lo finos y legítimos los Turrones de la Confitaria de RAMOS, Becedo, 11. Si alguno lo duda, que los pruebe y quedará convencido.

BOLSAS DE MADRID

Interior surte... 71 55 77 70

RESTAURANT El Cantábrico

«Confitería de Madrid y

De España

Los nuevos alcaldes

De Santander, don Luis Martínez Fernández.

De Bilbao, don Pedro P. de Bilbao.

De Vitoria, don Benito Yera.

De San Sebastián, don José Elósegui.

De Burgos, don Luis Sainz Sevilla.

De Logroño, don Isidro Iñiguez.

De Pamplona, don Joaquín García Echarri.

Mitín republicano

Se han recibido nuevos despachos de Alcázar dando cuenta de que en el mitín republicano reinó la mayor animación.

El discurso de Salmerón fué de tonos radicalísimos.

No hubo en el acto nada más de particular, no ocurriendo tampoco ningún incidente.

Dos locas

Las dos mujeres que se presentaron en la Delegación del distrito de Buenavista diciendo ser hijas de la infanta Isabel, son dos pobres dementes.

Conducidas á su domicilio se vió que vivían en un estado deplorable de pobreza, habiéndose las socorrido.

Nevada

Esta madrugada ha caído en Madrid la primera nevada, habiendo descendido considerablemente la temperatura.

Ahora, aunque se siente frío, está el día más suave.

Un banquete

Telegrafían de Valencia que se ha celebrado en aquella ciudad un banquete en honor de Abilio Calderón.

El «San Miguel»

Dicen de Barcelona que ha llegado á aquel puerto, procedente de Palma, el balandro «San Miguel», el cual ha corrido un gran temporal en la travesía.

Como el balandro tardaba se temió por su suerte.

El temporal arrebató al contra-maestre.

Un incendio

Comunican de Orense la noticia de que en un caserío próximo se desarrolló un formidable incendio, habiendo perecido entre las llamas el dueño de la finca.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Lo ignora

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado á los perio-

Guillermo Orens, de la distensión en la articulación del pie izquierdo.

Ramón Fernández, de una herida punzante en la cabeza.

Rimosa Cano, de una distensión de las articulaciones de ambas muñecas y contusión en la región frontal.

Luis Castillo, de quemaduras en varias partes del cuerpo.

En el negociado correspondiente de este Ayuntamiento se interesa la presentación del soldado Valentín García González, del regimiento de infantería de Reserva de Santander, número 89, y del mozo Antonio Agapito S. en el Ministerio Ocaso, hijo de Tomás y de Caldeudo, natural de Barcenamayor, Ayuntamiento de Los Tojos.

Ayer fueron sacrificadas 63 reses mayores, 11 menores, 8 corderos y 4 corderos.

En la refinería de aceites de la plaza de Numencia se encuentra depositado un reloj que fué encontrado en la vía pública.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:

Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 754'3.

Temperatura: A las ocho de la mañana... 8'4.

El «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Para la familia anunciada el día 27 del corriente nos ha entregado don R. B. cinco pesetas.

El Director técnico y representante Ortopédico del Gabinete Mecanográfico de Madrid, Preciados, 84 y 86, llegará á Santander y recibirá solamente los días 4 y 5 de enero en el Hotel Europa, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

En el párrafo segundo de la carta que ayer publicamos de Cabezón de la Sal, se decía: «Por eso la honrosa distinción de apelar á mi competente autoridad para formar parte de un jurado que habia de dictaminar en no sé qué apuesta cruzada sobre dos parejas de raza holandesa ó suiza.»

En el Gobierno civil se han recibido los títulos de las siguientes concesiones mineras:

«Aumento», en Molledo; «Amplitud», en Arenas y Anievas; y «José María», en Molledo; de don Estéban de Améola.

«Rosa», en Camargo; de don Eugenio Riego.

«Aumento», en Molledo; «Amplitud», en Arenas y Anievas; y «José María», en Molledo; de don Estéban de Améola.

«Rosa», en Camargo; de don Eugenio Riego.

«Aumento», en Molledo; «Amplitud», en Arenas y Anievas; y «José María», en Molledo; de don Estéban de Améola.

«Rosa», en Camargo; de don Eugenio Riego.

«Aumento», en Molledo; «Amplitud», en Arenas y Anievas; y «José María», en Molledo; de don Est

ELIXIR GALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

explotaron de pronto y mataron á 8 personas.

Jacobo I (el Chiflado)

De Londres dicen que Mr. Jacques Lebaudy, emperador del Sahara, enviará á todas las cancillerías una circular manifestando que renuncia á adoptar definitivamente el nombre de Jacques I.

La cuestión marroquí

De París dicen que Maclean ha conseguido levantar un empréstito de cinco millones entre los comerciantes marroquíes.

Añade el telegrama que el Sultán niega á los europeos el permiso para penetrar en el interior del imperio, donde reina una espantosa anarquía.

Política francesa

El mismo despacho dice que se confirma que Mr. Bourgeois renuncia á la presidencia de la Cámara, á causa de hallarse resentida su salud y á causa también de reciente desgracia de familia.

Se indican para sustituirle en las elecciones de enero á Dommerge ó Brisson.

Waldeck-Rousseau

Dicen de París que inspira inquietud el estado de Mr. Waldeck-Rousseau.

Sufre muy frecuentes accesos de fiebre, y aumenta su debilidad de modo alarmante.

Se ha quedado muy delgado.

Boris Saratoff

Comunican de Londres que el jefe de la insurrección macedónica, Boris Saratoff, ha declarado que no abandona ni abandonará la causa que defiende y por la cual está dispuesto á sacrificar su vida.

Ha anunciado que en breve marchará á Roma.

El Rey Cristián

De Copenhague telegrafían diciendo que el Rey Cristián se halla enfermo.

La enfermedad no reviste, por fortuna, carácter grave.

Se trata de un fuerte resfriado, que obliga al augusto paciente á guardar cama.

El (isla de Luzón)

Un despacho de Singapore anuncia que ha salido de aquel puerto con rumbo al de Colombo el vapor de la Compañía trasatlántica *Isla de Luzón*. No ocurre novedad á bordo.

De Panamá

Según noticias recibidas de Nueva York, la República de Panamá se encargará de parte de la deuda exterior de Colombia, en cantidad proporcional á la población con que cuenta, desde el momento en que el Gobierno colombiano reconozca la independencia de Panamá.

Baja en los descuentos

El Banco Nacional de Bélgica, según telegrafían de Bruselas, ha acordado hacer en los descuentos una baja de medio por ciento.

Sobre el arbitraje

De París comunican que *The Daily Graphic*, refiriéndose á los tratados de arbitraje concertados entre Francia, Inglaterra é Italia, dice que las naciones que se respetan deben seguir este buen ejemplo.

Provisiones para los rusos.

Un despacho de Nueva York hace saber que Rusia ha encargado un millón de libras de carne en conserva para las tropas que se hallan en el Extremo Oriente.

La huelga en París

De la capital de Francia telegrafían que los panaderos declarados en huelga han logrado que numerosos compañeros abandonen el trabajo.

Por esta causa empieza á escasear el pan.

En muchas tahonas de las afueras de la población ha faltado hoy tan necesario artículo.

Los huelguistas han realizado actos de verdadero vandalismo.

Han roto las lunas de los escaparates de tiendas y portales, y han cometido otros muchos desmanes.

Patrullas de gendarmes á caballo circulan por las afueras de la población para reprimir desórdenes.

Los panaderos de las afueras han ido al centro de la capital á aprovisionarse de pan, de que ellos carecen en absoluto.

La enfermedad de Guillermo II

Dicen de Berlín que la curación del emperador Guillermo considérase momentánea.

Témese que el mal se reproduzca antes de tres meses.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado

Entre estudiantes

Un despacho recibido de la capital de la vecina República dice que los estudiantes franceses preparan grandes festejos en honor de los estudiantes españoles que van á París con objeto de estrechar las relaciones entre los escolares de ambos pueblos.

Lo de los petardos

Según dicen de Barcelona, sigue el embrollo en el proceso que se instruye por la explosión de petardos.

Uno de los presos ha declarado ser cierto que el teniente Morales le preguntó si conocía á algún anarquista para poner bombas de dinamita.

El contestó negativamente. Ha dicho también que la misma pregunta le hizo el jefe de la policía judicial.

Lo de siempre

La prensa publica un comunicado de los vecinos del pueblo de Torre-Montalvo, protestando contra el acuerdo del Gobierno, que ha concedido cruces de beneficencia á muchas personas, entre las cuales no figura ningún vecino de aquel pueblo que demostró tanto heroísmo en la catástrofe del Najerilla.

Buen viaje

Ha marchado á Cádiz el subsecretario de Hacienda.

Confirmación

Se confirma la noticia de que ha sido nombrado alcalde de Santander don Luis Martínez y Fernández.

¡Eso, eso!

En la última reunión celebrada por los maquinistas y cajistas de imprenta se acordó no trabajar los domingos.

El miércoles próximo volverán á reunirse, para tomar otros acuerdos.

Siempre la cuestión

En Mieres (Asturias) se tropieza con grandes dificultades para la extracción de carbón.

El Gobierno estudia el asunto, para evitar el conflicto.

Encasillando

El Gobierno ha acordado que el conde de Torrependo presente su candidatura de senador por la provincia de Zamora.

Sustituyendo

Para la vacante que deja el señor Villarino, el Gobierno ha nombrado al catedrático señor Prida.

Pamplinas

Ha quedado suspenso el nombramiento de alcalde de Jaén, por encontrarse aquella provincia en periodo electoral.

Chismografía

Continúa hablándose de inteligencias entre los señores Moret y Villarino.

Decíase que existe empeño en que dicha unión se lleve á efecto; pero ambos grupos ponían por condición la de que seguidamente se disolvieran las Cortes, dándoles en el Poder el decreto de disolución.

Un importante hombre público calificaba la noticia de inocentada, añadiendo que, si tal cosa se hiciera en servicio de dos grupos políticos, sería motivo para formar una coalición electoral de todas las fuerzas conservadoras, liberales y democráticas para defender la libertad y moralidad parlamentaria.

Conferencia

Han celebrado una detenida conferencia sobre el presupuesto para la escuadra los señores Ferrándiz y Maura.

Los panaderos

Sesenta y cinco fabricantes de pan no sindicados hacen constar que están en desacuerdo con los restantes panaderos y que se hallan dispuestos á dar al público el pan con el peso correspondiente.

R. I. P.

Ha fallecido el secretario del ferrocarril de Zafra á Huelva don Guillermo Hamilton.

¡Vaya, hombre!

Entre los ingenieros de la Armada se nota mucha agitación con motivo del justo fallo dado en favor del señor Torres Cartas.

Muchos amenazan con pedir su pase á la reserva. En general se censura la injustificada actitud de los ingenieros.

También se observa mucha agitación entre los jefes del Cuerpo general de la Armada.

Dícese que la causa de esta agitación es el saberse que en breve dictará el ministro de Marina órdenes que los susodichos jefes consideran perjudiciales para ellos.

Se hacen sobre esto muchos sabrosos comentarios.

La «Nautilus»

Ha llegado á Buenos Aires la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas españolas.

De regreso

A las cuatro y media han llegado á Madrid, de regreso de Alcázar de San Juan, Salmerón y sus acompañantes.

El tren llegó con una hora de retraso.

Al salir de Alcázar, fué despedido Salmerón por muchos correligionarios, que al partir el tren, aclamaron á la Unión republicana.

En la estación de Aranjuez se repitieron los vítores, y Salmerón, á instancias de sus amigos, dirigió la palabra al público.

De viaje

El Director general de Comunicaciones marchará el jueves á Gijón, acompañado del jefe de telégrafos.

En Palacio

El día de Reyes habrá Capilla pública en Palacio.

En un salón del regio alcázar se ha colocado un árbol de Noel.

Es un pino real, de tres metros de altura, procedente de la Casa de Campo.

De él penden golosinas y juguetes de los que el Rey, cuando niño, recibiera de su augusta madre.

Con ellos quiere ahora don Alfonso obsequiar á sus amigos de la niñez.

En los primeros días de enero llegarán á esta Corte el príncipe Fernando de Baviera, su esposa la infanta Paz y sus hijos.

Permanecerán un mes al lado de la real familia.

En Palacio tienen ya preparadas las habitaciones que han de ocupar durante su permanencia en esta Corte.

Insístese en que una hija de los príncipes de Baviera será la esposa de don Alfonso XIII.

Más de los tahoneros

El presidente de la Sociedad de tahoneros dice que, puesto que se le obliga á hacer piezas de pan de 1.000 gramos, subirá el precio, con lo cual se perjudicará el público.

Si esto ocurre—ha añadido—la protesta será general contra el alcalde.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 29.—3 m.

De propaganda

En Sevilla son esperados para primeros de enero los señores Moret y conde de Romanones, en cuyo obsequio preparan festejos sus amigos.

Se han recibido ya 200 adhesiones para el banquete que se celebrará el día 7.

Preparativos alarmantes

De Portsmouth dicen que se han comentado las órdenes que ha dado el Almirantazgo telegráficamente para movilizar las fuerzas de marinería, como ocurrió ante la ruptura con el Transvaal.

Gunde la huelga

Los fundidores y moldeadores de metal han decidido plantear la huelga hoy, en el caso de que los patronos no accedan á sus peticiones.

Reconocimiento oficial

De la Habana cablegrafían que el Gobierno cubano ha reconocido la nueva república de Panamá.

Asesinato

Dicen de Santo Domingo que ha sido asesinado en Santiago el candidato á la vicepresidencia de la república dominicana Ramón Caeseres.

Rusia y el Japón

Comunican de San Petersburgo que en los círculos políticos se cree que Rusia y Japón llegarán á un acuerdo pacífico.

Fechorias de un perro hidrófobo

Comunican de París que en Nor-

laix (Finisterre) un perro hidrófobo mordió á varios animales, y estos á varias personas, 29 de las cuales han ingresado en el instituto Pasteur.

Espérase salvarlas.

Venta de buques

La República Argentina acaba de vender en 7.500.000 pesetas los navíos *Moreno* y *Rivadavia*.

Ignórase quién los ha adquirido.

Del Transvaal

Dicen de Pretoria que el presidente de la Cámara, ocupándose de las minas del Transvaal, desarrolló ante el Consejo legislativo una moción en favor de la incorporación á aquellos trabajos de la mano de obra asiática.

Marinos en huelga

Según despachos de Río de Janeiro, el personal de la marina mercante brasileña se ha declarado en huelga para protestar contra la ley incluyendo á los naturalizados en aquel país en el sorteo para el servicio de la marina de guerra.

Reducción de tasas

Dicen de Lisboa que para aumentar las relaciones de Portugal con su antigua colonia del Brasil, el Gobierno ha acordado reducir á la mitad las tasas postales.

Obreros sin trabajo

Dicen de León que á consecuencia de la suspensión de las obras de los caminos vecinales, quedan sin trabajo 1.500 obreros.

Témense manifestaciones tumultuosas.

Waldeck-Rousseau

Un nuevo despacho de París dice que en el domicilio de Waldeck Rousseau niegan la gravedad extrema en que éste se halla.

Cuestión de confianza

Otro despacho de París dice que en el momento de comenzar la discusión de los créditos especiales para los comisarios de policía, ha presentado la cuestión de confianza, obteniéndola por 329 votos contra 239.

EL CORRESPONSAL.

Ostras frescas

Don Cayetano Gómez, Mu.-lle, 9

Se vende nogal seco y carretillas de mano.

ALAMEDA PRIMERA, 13, (Tinglados)

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tísico en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8101

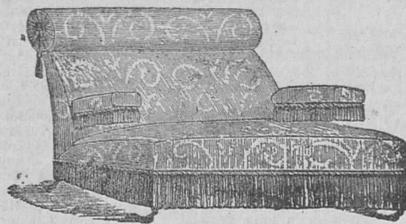
Bachillerato-Comercio

El numeroso cuerpo de profesores del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3.ª, prepara de las signaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas; clases de repaso para los alumnos oñitales. Á horas compatibles con las del Instituto Estado vigilado; clases prácticas de Tenedurías de Libros; Lengua viva y Macnografía.

Podrá en todas partes

El coñac Jiménez y Lamothe

Tapicería



GABINETES, SALAS

JERGONES DE MUELLES

LA CASA MÁS SURTIDA

ES EL ALMACÉN DE MUEBLES DE

V. ARALUCE

Plaza de la Libertad

(Palacio del Club de Regatas)

NOTA.—Esta casa es la más importante y la más barata.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantías en fincas

20 REEMPLAZOS DE LA CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más reducciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación—redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares segundas, tercera, cuarta, quinta y sexta, ó sea, á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de ZARAGOZA, HUESCA, TERUEL, GUADALAJARA, SOBRAB, LOGROÑO, PAMPLONA, VITORIA, SANTANDER, SAN SEBASTIÁN, BILBAO, BURGOS, BARCELONA, GERONA, LÉIDA, TARRAGONA, CASTELLÓN DE LA PLANA, SALAMANCA, VALLADOLID, SEGOVIA, ÁVILA, MURCIA, ALMERÍA, GRANADA, SEVILLA, ALICANTE Y VALENCIA.

Para últimas las operaciones dirigirse al representante

Don Gabriel Carrión

Tableros, 5, segundo. SANTANDER

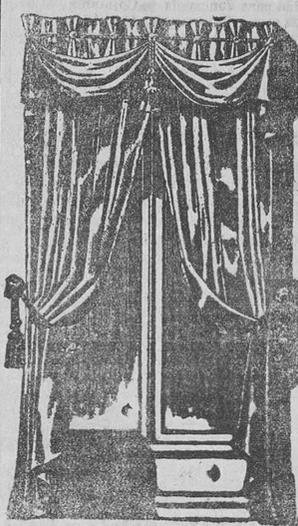
LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 323



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles

DE

P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos.

Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla.

Muebles para Fondas y Baños; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Espejos y otros artículos.

Parquets para pisos y artesonados.

Ventas al contado y á plazos

Plazuela de la Aduana, núm. 1

Se arriendan pisos con agua y luz eléctrica. Campogiro, viuda de Soto Herrera

EMILIO DOCAL

Habillado de Clases Pasivas

Santa Clara, 8 y 10, 2.º

SANTANDER

TOS

Bronquitis, catarrros pulmonares; amas bronquiales, Tos ferina.

BROMORINA AYALA

Jarabe eficazísimo de grandes y positivos resultados.

Farmacia del autor San Jerónimo, 18, San Sebastián.

De venta en Santander. Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía 5 y Wad-Rás 3 y en las farmacias.

Fábrica de puertas de acero onduladas

CON REAL PRIVILEGIO

Juan Mas Bagá.—Barcelona

Esta importante casa ha colocado infinidad de puertas en esta población, con resacas inmejorables. Informará E. FRESNANES, Almacenes de cal hidráulica y cemento Portland, MENDEZ NUÑEZ, 20.—SANTANDER

AMA DE CRIA se ofrece una para dentro de fuera de la capital.

Informarán en esta Administración.

Se aquila un piso amueblado, Martillo, 3, 2.º informarán.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Péstamos sobre fincas rústicas y urbanas en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Péstamos sobre sueldos inmovilizados, crédito personal y muebles custodiados por el prestatario al 6 por 100 anual.

Caja de Ahorros

Imposico ons de 1 hasta 1.000 ptas. 4 0/0

> á 1.001 > 3.000 ptas. 3 7/2 0/0

> de 3.001 > 5.000 ptas. 3 0/0

SANTANDER

Imp

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES			PRECIOS desde Santander			ESTACIONES							
1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.			
n.º 72	n.º 73	n.º 74	n.º 75	n.º 76	n.º 77	n.º 78	n.º 79	n.º 80	n.º 81	n.º 82	n.º 83	n.º 84	n.º 85			
0,75	0,55	0,35	Bilbao	Salida	7-15	12-15	17-10	0,45	0,30	0,20	Santander (F.º)	Salida	7-4	12-50	17-25	17-00
1,05	0,75	0,50	Santa Agueda	7-20	12-27	17-17	0,45	0,30	0,20	Santander (Mar.)	7-31	12-11	17-43	17-30		
1,35	0,95	0,65	Irauregui	7-31	12-31	17-17	0,75	0,55	0,35	Nueva Montaña	8-02	12-11	17-49	17-24		
1,85	1,30	0,85	Zaramillo	7-44	12-42	17-43	0,95	0,70	0,45	Mallaño	8-13	12-32	18-00	17-23		
2,35	1,65	1,10	Sodupa	7-51	12-54	17-54	1,45	1,05	0,65	Astillero	8-19	12-39	18-09	17-41		
2,85	1,95	1,30	Günes	7-58	12-58	17-58	1,75	1,25	0,80	Horas	8-23	12-33	18-1	17-45		
3,35	2,40	1,60	Aranguren	8-14	13-2	18-10	2,05	1,45	0,95	V. de Pontones	8-29	12-39	18-21	17-51		
3,85	2,45	1,65	Traslaviña	8-1	13-24	18-14	2,45	1,75	1,15	Hoz de Anero	8-37	12-47	18-29	17-59		
4,05	2,90	1,90	V. de Trucios	8-29	13-37	18-27	3,15	2,25	1,50	Serangs	8-50	14-00	18-43	18-12		
5,15	3,65	2,45	Garranza	8-49	14-02	18-48	3,65	2,60	1,70	Gama	8-58	14-08	18-51	18-20		
5,35	3,75	2,45	Molina	9-06	14-18	19-06	4,25	3,00	2,00	Treto	9-10	14-29	19-04	18-32		
6,10	4,30	2,85	Gibaja	9-14	14-26	19-14	4,85	3,45	2,30	Angustina	9-19	14-29	19-13	18-41		
6,60	4,90	3,05	Udala	9-26	14-37	19-26	5,65	3,95	2,60	Marrón	9-26	14-36	19-17	18-48		
7,00	4,95	3,25	Marrón	7-30	8-25	14-37	6,45	4,35	2,95	Gibaja	9-35	14-45	19-26	18-56		
7,30	5,15	3,40	Angustina	7-35	8-30	14-42	7,00	4,95	3,35	Aranza	9-41	14-54	19-37	19-07		
7,80	5,65	3,85	Treto	7-58	8-51	15-04	8,11	5,75	3,90	V. de Trucios	10-01	15-13	19-44	19-14		
8,40	5,95	3,95	Gama	8-08	9-09	15-12	8,90	6,10	4,05	Arantxa	10-36	15-47	19-54	19-24		
8,90	6,30	4,15	Saranga	8-21	10-14	15-27	8,90	6,25	4,10	Traslaviña	11-42	15-58	19-59	19-29		
9,70	6,90	4,55	Hoz de Anero	8-30	10-21	15-39	9,80	6,80	4,60	Aranguren	11-03	16-14	20-17	19-47		
10,30	7,10	4,70	V. de Pontones	8-37	10-26	15-39	9,80	6,95	4,60	Günes	11-12	16-24	20-26	19-56		
10,80	7,50	4,95	Orejo	8-42	10-35	15-42	10,20	7,2	4,80	Sodupa	11-12	16-24	20-26	19-56		
11,10	7,90	5,20	Astillero	8-52	10-37	15-52	10,70	7,60	5,00	Zaramillo	11-25	16-34	20-35	20-05		
11,30	8,00	5,30	Mallaño	8-58	10-42	15-57	11,10	7,90	5,20	Irauregui	11-31	16-41	20-41	20-11		
11,80	8,25	5,45	Nueva Montaña	9-03	10-45	16-02	11,30	8,00	5,30	Santa Agueda	11-31	16-41	20-41	20-11		
12,00	8,50	5,60	Santander (F.º)	9-12	10-53	16-10	12,00	8,50	5,60	Bilbao	11-40	16-51	20-53	20-23		

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren. Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo. Los trenes 3 y 5 toman viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusive, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón. Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren. Los trenes 1 y 5 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. También los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ESTACIONES			PRECIOS			ESTACIONES			PRECIOS					
Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.		
n.º 43	n.º 44	n.º 45	n.º 46	n.º 47	n.º 48	n.º 49	n.º 50	n.º 51	n.º 52	n.º 53	n.º 54	n.º 55	n.º 56	
Solares	Salida	7-25	8-45	12-30	14-30	17-35	18-10	19-15	Santander	Salida	8-30	10-05	12-05	14-50
Orejo	7-25	8-45	12-30	14-30	17-35	18-10	19-15	Santander	Meru.	8-30	10-05	12-05	14-50	
Horas	7-25	8-45	12-30	14-30	17-35	18-10	19-15	N. Montaña	8-41	10-25	12-27	15-22		
Astillero	7-45	10-04	12-39	14-49	18-31	19-37	Mallaño	8-47	10-30	12-32	15-27			
Mallaño	7-51	10-10	12-44	14-54	18-37	19-43	Astillero	8-53	10-38	12-40	15-35			
N. Montaña	7-58	10-15	12-49	14-59	18-42	19-48	Horas	9-01	10-45	12-47	15-42			
Santander	8-02	10-20	12-55	15-05	18-48	19-54	Orejo	9-07	10-51	12-53	15-48			
Santander	Llegada	8-07	10-27	12-55	15-05	18-48	19-54	Solares	Llegada	9-10	10-53	12-55	15-50	

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando a otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero a Oñate

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS			ESTACIONES			PRECIOS			ESTACIONES								
1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.				
n.º 1	n.º 2	n.º 3	n.º 4	n.º 5	n.º 6	n.º 7	n.º 8	n.º 9	n.º 10	n.º 11	n.º 12	n.º 13	n.º 14				
1,45	0,95	0,65	Santander	Salida	8-30	11-25	14-28	17-48	0,80	0,25	0,20	Oñate	Salida	7-42	11-36	14-40	17-57
1,35	0,90	0,60	Nueva Montaña	8-51	11-44	14-49	18-06	0,70	0,20	0,15	San Vicente	7-47	11-41	14-45	18-02		
1,25	0,85	0,55	Mallaño	8-57	11-49	14-55	18-13	0,60	0,15	0,10	Santander (apd.)	7-54	11-48	14-52	18-09		
1,15	0,80	0,50	Astillero	9-02	11-56	15-02	18-20	0,50	0,10	0,05	El Soto (Irua)	8-01	11-55	14-59	18-16		
1,05	0,75	0,45	La Concha (apd.)	9-07	12-00	15-06	18-28	0,40	0,05	0,00	Puerto Viego	8-08	12-02	15-06	18-23		
0,95	0,70	0,40	Obregon (apd.)	9-12	12-05	15-11	18-36	0,30	0,00	0,00	Castañeda (apd.)	8-14	12-08	15-12	18-29		
0,85	0,65	0,35	Sarón	9-14	12-17	15-13	18-44	0,20	0,00	0,00	La Concha (apd.)	8-21	12-15	15-19	18-36		
0,75	0,55	0,30	La Concha (apd.)	9-19	12-22	15-18	18-54	0,10	0,00	0,00	Sarón	8-28	12-22	15-26	18-43		
0,65	0,45	0,25	Castañeda	9-24	12-27	15-23	19-04	0,00	0,00	0,00	La Concha (apd.)	8-34	12-28	15-32	18-49		
0,55	0,35	0,20	La Concha (apd.)	9-29	12-32	15-28	19-14	0,00	0,00	0,00	Llano (apud.)	8-41	12-35	15-39	18-56		
0,45	0,25	0,15	Castañeda	9-34	12-37	15-33	19-24	0,00	0,00	0,00	Astillero	8-48	12-42	15-46	19-04		
0,35	0,15	0,10	El Soto (Irua)	9-39	12-42	15-38	19-34	0,00	0,00	0,00	Mallaño	8-55	12-49	15-53	19-11		
0,25	0,05	0,00	Santander (apd.)	9-44	12-47	15-43	19-44	0,00	0,00	0,00	Nueva Montaña	9-02	12-56	16-00	19-18		
0,15	0,00	0,00	San Vicente	9-49	12-52	15-48	19-54	0,00	0,00	0,00	Santander	9-09	13-03	16-07	19-25		
0,05	0,00	0,00	Oñate	9-54	12-57	15-53	20-04	0,00	0,00	0,00							

Correos

AMERICA:
Agencia de la Compañía Transatlántica Española.—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 8.
Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa.—Muelle, 32.—Salida para Ouba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
De Madrid.—Correo general.—Llega a la Administración a las 10,20. Sale de la Administración a las 3,45 tarde.
De Bilbao.—Correo.—Llega a la Admi-

nistración a las 12,10 y sale a las 12,45.—Mito: entrada, 4,30 tarde; salida, 7,25 m.
De Oubaz.—Correo.—Llega a la Administración a las 1,40 tarde. Sale de la Administración a las 11,15 tarde.—Mito: llega a las 4,50 tarde y sale a las 2,20 tarde.
De Oñate.—Correo.—Llega a la 1,25 tarde y sale a las 11 mañana.—Mito: llega a las 4,40 tarde y sale a las 8,10 mañana.
Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.
Habana y México (vapor francés). Llega el 24 de cada mes. Sale el 22.
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros a distribuir: 12 mañana, 8,30 y 5 tarde.
Recogida de bozones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 8 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.
Recepción de muestras e impresos certificados: de 9 a 12 mañana.
Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.
Entrega de apartados: 8 a 10, 15 y 11,45 mañana a 2, y 3,30 a 5 tarde.
Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 mañana a 1 tarde y de 3,30 a 5 tarde.
Entrega de valores declarados y objetos

asegurados, 5 m., a 1 tarde y de 3,30 a 5 t.
Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10, 15, 12,30 m. a 2, y 3,3 a 5 tarde.
Reclamaciones e incidentes de certificación: de 9 a 10 mañana y de 3,30 a 5 tarde.
Fonemas a Peñacastillo, Oñate, Monte y San Román.—Salida a las 3 de la tarde.
Ferrocarril Cantábrico
Salidas de Santander: a las 7,55, 11,30, 14,45 y 17,45.
Salidas de Cabezón de la Sal: a las 7,40, 11,55, 14,50 y 17,35.

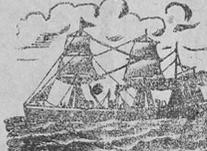
Ferrocarril del Norte
Tren mixto núm. 22.—Sale: 8,30 para Madrid.
Tren correo núm. 14.—Sale a las 15,15 para id.
Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 21,24 de Barcelona. (No admite viajeros).
Tren correo núm. 51.—Llega a las 10 de Madrid.
Tren mixto núm. 25.—Llega a las 18,15 de id.
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.
Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Povedad y calle del Correo.

Tranvía Urbano
Salidas de Peñacastillo.—A las 7,53, 8,53, 9,53, 10,53, 11,53 y 14,45 mañana, y 3,53, 4,53, 5,53, 6,53, 7,53 y 7,45 tarde.
Salidas de Puerto Viego: A las 7,15, 8,45, 9,30, 10,15, 11,15 y 12,30 mañana, y 2,30, 3,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7,45 y 8,30 t.
De la Plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14,30 a las 18,30.
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8,15 a las 12,15 y desde las 14,45 a las 18,45.

CALLOS-DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura!
Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro.—En Santander: Doctor Montañón, Herminán-Cortés, 2, farmacia, y principales.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS ¡Jamás deja de dar resultado!
Es incoloro, no duele, mancha ni correa. Calma el dolor a primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas.—Estuche con frasco, pincel e instrucciones.
una peseta



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cossafirma y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor

León XIII

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Olot, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Trinidad, Coro, Guantá y Cumana, con trasbordo en Caracas

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 19 de diciembre saldrá de Liverpool y el 2 de enero de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor

Isla de Panay

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo en los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor

P. de Sadrástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Oádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Oádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Oádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENCIA EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL FÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 36 Teléfono número 62

HERNIAS (QUEBRADURAS)

DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA, PIERNAS O PIES

Aparatos mecánico-reguladores

El Director técnico y Repres. mtante ortopédico del Gabinete Mecanográfico de Madrid, Preciados, 34 y 36, llegará a Santander y recibirá solamente los días 4 y 5 de enero, de once a seis, en el Hotel Europa, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos heruarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contextivo CURATIVO PARA LAS HERNIAS, porque reduce, sostiene y cura, sin permitir salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos al paciente.

Solo estará en Santander los días 4 y 5 de enero, en el Hotel Europa.
En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados, núms. 34 y 36; Gabinete Mecanográfico.

Por poco dinero

se trapasa una tienda de ropa blanca, con existencias ó sin ellas, propia para cualquier industria.
Informarán: Atarazanas, 11, 2.º

Para Reyes

Immense surtido en géneros de puato para caballero, señora y niño.
Gran rebaja de precios: faldones con espá, desde 7 pesetas; gorros para bautizos, desde 1,25; vestidos blancos y de color, para niños; camisas de señora, pantalones y faldas; tela de colchones de ocho cuartas de sño, a pesetas 1,10; mantas de lana y algodón; sábanas hechas, desde 3 pesetas; chalecos de señora, desde pesetas 1,75.

10-ATARAZANAS-10
Viuda de ZACARÍAS del CASTILLO

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA
D. V. Villafranca y Calvo
15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras.
Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depósitos del Ron quina, de Villegas.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orens a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenal del Estado, Compañía